

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA MARSALA S.A., CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio situado en las Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARSALA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **JORGE XAVIER VALVERDE NARVAEZ**, propietario de 1.987 acciones, con derecho a 1.997 votos; **GERARDO SANTIAGO VINBELA ORTEGA**, propietario de 3 acciones, con derecho a 3 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Así mismo, está presente el señor Jorge Xavier Valverde Narváez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el señor Gerardo Santiago Vinbela Ortega, en calidad de Presidente, y actúa como Secretario de la Junta el señor Edwin Alex Martín Brito Orellana. El secretario de la junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del informe del Gerente General

Punto dos.- Revisión del Informe del Comisario

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2016

Punto Cuatro.- Distribución de las Utilidades.

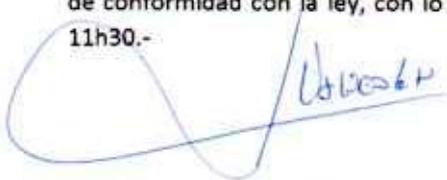
Toma la palabra el Presidente de la junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2016, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016, el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres y cuatro; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y Comisario aprueba por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde no se refleja resultado alguno por cuanto la compañía no opero en el ejercicio económico del 2016.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las

11h30.-



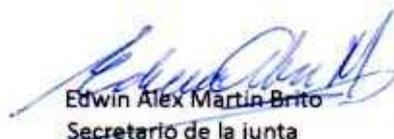
Jorge Xavier Valverde Narváez
Accionista



Gerardo Santiago Vinbela Ortega
Accionista



Gerardo Santiago Vinbela Ortega
Presidente de la Junta



Edwin Alex Martín Brito
Secretario de la junta